EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2019,

Número	Fecha
56	**08/10/2019 18:00**

(Exp. 011000-003456-19) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal en relación con las Partidas Incrementales de Carrera Docente oportunamente asignadas por este Consejo y detalladas por los literales a), b) y c) del atento de la resolución N° 9 adoptada por este Consejo en sesión de 16/7/19, antecedentes que lucen en el distribuido N° 954.19:

1 - Extender hasta el 11 de noviembre próximo el plazo allí concedido a los Servicios para informar a la CPP respecto de su aplicación en consonancia con los criterios oportunamente aprobados para cada uno de los literales.

2 - Disponer que en caso de incumplimiento del plazo por parte de los Servicios, los fondos permanecerán en la Partida Central de Carrera Docente para su reasignación.

(13 en 13)